

## IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

<b>Unidad académica:</b> Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Escuela de Estudios Superiores de Yautepec, Atlatlahucan, Mazatepec y Jojutla	
<b>Plan de estudios:</b> Licenciatura en Derecho	
<b>Unidad de aprendizaje:</b> Mecanismos alternos de solución de conflictos	<b>Ciclo de formación:</b> Básico <b>Eje general de formación:</b> Teórico-técnica <b>Área de conocimiento:</b> General <b>Semestre:</b> Tercero

<b>Elaborada por:</b> Dr. Julio Cabrera Diricio				<b>Fecha de elaboración:</b> Junio del 2020			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje:	Modalidad:
MAS20CB030107	3	1	4	7	Obligatoria	Teórico-práctica	Escolarizada
<b>Plan (es) de estudio en los que se imparte:</b> Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Escuela de Estudios Superiores de Yautepec, Atlatlahucan, Mazatepec y Jojutla							

## ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

### Presentación:

En la presente unidad de aprendizaje se proporcionan las herramientas necesarias para abordar las nuevas reformas constitucionales que han generado un rompimiento paradigmático del derecho y su adecuación a las nuevas formas de su análisis a partir de su pertinencia social.

Esta unidad de aprendizaje aporta un contexto general de la forma en que se abordan los medios jurídicos alternos de solución de controversias en un mundo globalizado, sus problemas en la implementación que debe enfrentar en un mundo siempre cambiante como es el jurídico desde la perspectiva social, política, económica y cultural, así como sus tendencias.

Considerando en todo momento su importancia para las nuevas formas de abordar la problemática y se analiza temas relevantes como los derechos humanos, cultura de paz e igualdad, para crear una sociedad responsable y participativa, en el uso de tecnologías de información y comunicación, todo lo anterior a partir de un enfoque interdisciplinario.

**Propósito:** Conozca, identifique y analice los mecanismos alternos de solución de conflictos existentes, al término de la unidad de aprendizaje, como método auxiliar para resolver una controversia aplicando los principios fundamentales de los mecanismos alternos a través de los planteamientos teóricos y prácticos para que de manera interdisciplinaria los lleve a fortalecer su implementación en todas las esferas de la sociedad con el objetivo de disminuir la carga procesal y a su vez, dotar al individuo de un verdadero sentido de justicia, con compromiso ético y apego a los Derechos Humanos.

### **Competencias que contribuyen al perfil de egreso.**

#### **Competencias genéricas:**

- CG1.** Capacidad para el aprendizaje de forma autónoma
- CG4.** Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
- CG5.** Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente
- CG8.** Capacidad creativa
- CG31.** Compromiso ético

#### **Competencias específicas:**

- CE7.** Actúa jurídica y técnicamente en diferentes instancias administrativas o judiciales con la debida utilización de procesos, actos y procedimientos, mediante la aplicación metodológica de la legislación aplicable a cada caso en concreto, con ética y valor humano.
- CE8.** Aplica los conocimientos sólidamente adquiridos de manera colaborativa e interdisciplinaria, a través de la resolución de casos prácticos, para la aplicación de la ley y el bienestar social.

## **CONTENIDOS**

### **Unidades:**

1. La importancia de la justicia alternativa en un mundo globalizado.
  
2. El conflicto y sus formas de abordarlo
  
3. Los derechos humanos

### **Temas:**

- 1.1.- Nuevas formas de resolución de conflictos
- 1.2.- Los medios alternos de solución de controversias y los beneficios que aporta a la sociedad
- 1.3.- La mediación
- 1.4.- La conciliación
- 1.5.- El arbitraje
- 1.6.- la negociación.
- 1.7.- Derecho colaborativo.
  
- 2.1.- Las partes en el conflicto
- 2.2.- Las personas
- 2.3.- El proceso
- 2.4.- El problema
- 2.5.- Etapas del conflicto
- 2.6.- Final o desescalada
  
- 3.1.- El ser humano
- 3.2.- El ser racional
- 3.3.- La conciencia
- 3.4.- El Pensamiento
- 3.5.- La libertad
- 3.6.- La dignidad humana
- 3.7.- La vida y la integridad de la persona
- 3.8.- Derechos y libertades

4. Las tres dimensiones de aplicación global de los medios jurídicos alternos de solución de conflictos.

5. Formación para una cultura de paz

3.9.- Derecho natural

3.10 Cultura de paz

4.1.- El estado

4.1.1.- El ordenamiento jurídico

4.1.2.- La solución de los conflictos.

4.2.- El ser humano

4.2.1.- Su comportamiento

4.2.2 La satisfacción de sus necesidades

4.3.- La sociedad

4.3.1.- El autorrespeto

4.3.2.- El mínimo de beneficios

4.3.3.- Las desigualdades

4.3.4.- La reciprocidad

5.1.- Desde la persona

5.2.- Desde la sociedad

5.3.- La importancia de la educación

5.4.- El proceso cultural

5.5.- Con base en la igualdad entre hombres y mujeres

5.6.- La comprensión, tolerancia, solidaridad y la colaboración

### **ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE**

<b>Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque X)</b>			
Aprendizaje basado en problemas	(X)	Nemotecnia	( )
Estudios de caso	(X)	Análisis de textos	(X)
Trabajo colaborativo	(X)	Seminarios	(X)
Plenaria	( )	Debate	(X)
Ensayo	(X)	Taller	( )
Mapas conceptuales	(X)	Ponencia científica	( )
Diseño de proyectos	( )	Elaboración de síntesis	( )
Mapa mental	( )	Monografía	( )
Práctica reflexiva	(X)	Reporte de lectura	(X)
Trípticos	( )	Exposición oral	(X)

Otros			
<b>Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)</b>			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	(X)	Experimentación (prácticas)	(X)
Debate o Panel	(X)	Trabajos de investigación documental	(X)
Lectura comentada	( )	Anteproyectos de investigación	(X)
Seminario de investigación	( )	Discusión guiada	(X)
Estudio de Casos	(X)	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	( )
Foro	( )	Actividad focal	( )
Demostraciones	( )	Analogías	( )
Ejercicios prácticos (series de problemas)	(X)	Método de proyectos	(X)
Interacción la realidad (a través de videos, fotografías, dibujos y software especialmente diseñado).	(X)	Actividades generadoras de información previa	(X)
Organizadores previos	( )	Exploración de la web	( )
Archivo	( )	Portafolio de evidencias	( )
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	(X)	Enunciado de objetivo o intenciones	( )
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras):			

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Criterios	Porcentaje
Ensayos de investigación	20 %
Reportes de lectura	20 %
Participación activa	20%

Exposición y elaborando mapas conceptuales	20%
Exámenes parciales	20%
Se requiere reglamentariamente un 80% de asistencia obligatoria (sin que ello sea criterio para evaluación). La asistencia es un requisito para tener derecho a presentar examen.	
<b>Total</b>	<b>100 %</b>

### **PERFIL DEL PROFESOR**

Licenciado, Maestro o Doctor en Derecho o en áreas afines a los medios jurídicos alternos de solución de controversias.

### **REFERENCIAS**

#### **Básicas:**

Armienta Hernández Gonzalo. *El juicio oral y la justicia alternativa en México*. 5 edición, México: Porrúa, 2018.

Aguiló Regla, Josep. *El arte de la mediación*, España: Editorial Trotta, 2015.

Atienza, Manuel, "Sobre Ferrajoli y la superación del positivismo jurídico", en *La teoría del derecho en el paradigma constitucional*, Luigi Ferrajoli, José Juan Moreso, Manuel Atienza, México: Fontamara, Fundación Coloquio jurídico europeo, 2<sup>a</sup>, ed. 2013

Bauman, Zygmunt. *Amor líquido*. Novena reimpresión, México: Fondo de Cultura Económica, 2017.

Cabrera Dircio, Julio. *Derechos Humanos, un camino hacia la pacificación*, México: Ediciones Fontamara, 2020.

Cabrera Dircio, Julio. *La protección de los derechos humanos en la transición constitucional, en Derechos humanos y justicia alternativa*, Julio Cabrera Dircio Et., Al., México: Fontamara, 2018

Cabrera Dircio, Julio, *Mediación penal y derechos humanos*, México: Ediciones Coyoacán, México 2014.

Castañeda Rivas, María Leoba / Kurczyn Villalobos, Patricia, Coordinación "Derechos humanos y equidad de género. México: Editorial Porrúa, 2015.

Luhmann, Niklas. *Los derechos fundamentales como institución*, México: Universidad Iberoamericana, 2010.

#### **Complementarias:**

Marcos Martín, Teresa. *Mediación Familiar en la Unión Europea, en Mediación Familiar*, Madrid: Dykinson, 2012.

Marion Young, Iris. *Responsabilidad por la justicia*. Madrid: Fundación Paideia Galiza, Ediciones Morata, 2011.

Márquez Algara, María Guadalupe. *Mediación penal en México*. México: Porrúa, 2013.

Paul Hirst, Grahame Thompson, Simon Bromley. *Globalization in Question*. U.S.A.: Ed. Wiley, 3a. Edición, 2009.

Redorta Josep. *Manual para la gestión y resolución de conflictos*. España: Ed. Almuzara, 2020.

Yurén, Teresa. *Ciudadanía y educación*. México: Juan Pablos editor, UAEM, 2013.

**Web:**

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:-32001F0220&from=ES>.

<http://www.um.es/paz/resolucion2.html>.

<http://www.un.org/News/Press/docs/1999/19990913.ga9590.doc.html>